

Humanitas

ANUARIO DEL CENTRO
DE
ESTUDIOS HUMANISTICOS

25



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
1998

Universidad Autónoma de Nuevo León
Capilla Alfonso Bibliotecaria Universitaria

AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 209, Fs. 193 r. 7 de septiembre de 1714.
AGN. Reales Cédulas Duplicadas, Vol. 38, Exp. 209, Fs. 198 r. 7 de septiembre de 1714.
AGN. Reales Cédulas Duplicadas, Vol. 38, Exp. 209, Fs. 197 v. 198 r. 7 de septiembre de 1714.
AGN. Reales Cédulas Duplicadas, Vol. 38, Exp. 237, Fs. 236 v. 242 v. 3 de octubre de 1715. Véase el mismo documento en el Archivo Franciscano, caja 46, expediente 1050, Fs. 4-10, 1715.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 182 v. 183 r. 15 de febrero de 1715.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 184 v. 15 de febrero de 1715.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 187 r. 15 de febrero de 1715.
Archivo Franciscano, caja 46, expediente 1050, Fs. 4-10, (1715).
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 188 r. 15 de febrero de 1715.
AGN. Reales Cédulas Duplicadas, Vol. 38, Exp. 209, Fs. 195 v. 7 de septiembre de 1714.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 4 r. 15 de febrero de 1715.
AGN. Reales Cédulas Duplicadas, Vol. 38, Exp. 218, Fs. 213 r. 213 v. 6 de octubre de 1714.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 191 r. 15 de febrero de 1715.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 190 v. 15 de febrero de 1715. Véase el mismo documento en el Archivo Franciscano, caja 46, expediente 1050, Fs. 4-10, 1715.
AGN. Historia, Vol. 30, Exp. 12, Fs. 190 v. 15 de febrero de 1715. Véase el mismo documento en el Archivo Franciscano, caja 46, expediente 1050, Fs. 4-10, 1715.

MONTERREY Y LOS DOS LAREDOS: RELACION BICENTENARIA¹

Dr. Manuel Ceballos Ramírez
El Colegio de la Frontera Norte
Universidad Autónoma de Tamaulipas

La relación entre el Estado de Nuevo León -especialmente su capital, la ciudad de Monterrey- y los Dos Laredos data por lo menos, desde la fundación del antiguo San Agustín de Laredo en mayo de 1755. Como lo ha mostrado Israel Cavazos Garza, la Colonia del Nuevo Santander establecida por los acuerdos entre José de Escandón y el Rey de España a mediados del siglo XVIII, debió su poblamiento en gran parte a la movilización de los habitantes del Nuevo Reino de León hacia la también llamada Costa del Seno Mexicano. Si esto fue cierto para los pobladores del centro y del sur del Nuevo Santander, para caso de las villas asentadas por órdenes de Escandón hacia el norte, no hubo duda alguna, pues prácticamente todas las familias que emigraron para fundarlas procedían del Nuevo Reino de León. Así Cavazos Garza considera a San Fernando como una sucursal de Cadereyta ya que de allí y de otras partes de Nuevo León llegaron las 43 familias fundadoras.

En el caso de las poblaciones situadas en las márgenes del Río Bravo, conocidas también como villas del norte, su cercanía y comunicación anterior con los reineros hizo que éstos emigraran a los nuevos asentamientos. La villa o lugar de Mier fue fundada por 38 familias, "todos los más de la villa de Cerralvo". A la villa de Revilla -que luego cambió su nombre por Guerrero- llegaron 58 familias y a Camargo llegaron 40; en ambos casos procedían de Nuevo León. A fundar Reynosa llegaron familias procedentes de Cadereyta, el Pílon, Sabinas y Pesquería Grande.² Los apellidos de las familias de las villas del norte atestiguan la procedencia: Ramírez, Martínez, García, Vela, Saénz, Benavides, Gutiérrez, Chapa, Hinojosa, De la Garza, Guerra, Cantú, Salinas, Del Bosque, Bazán, Barrera, Serna, Villarreal, Adame, Canales.

San Agustín de Laredo, que fue la fundación escandoniana más occidental y de las últimas en realizarse también, recibió pobladores del Nuevo Reino de León. Un grupo de familias se establecieron en las márgenes del Río Grande del Norte. Tomás Sánchez, originario de Ciénega de Flores, encabezaba este grupo de familias y eran mantenidas a su costa. Esta fundación pretendió hacerla Escandón en las márgenes del Río de las Nueces; sin embargo, Sánchez optó por realizarla en el Bravo ante la lejanía y los

¹ Un texto semejante a éste fue presentado en la ceremonia que el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas celebró en homenaje a la Ciudad de Monterrey con motivo de su cuarto centenario de fundación. Ciudad Victoria, 29 de agosto de 1996.

² Israel Cavazos Garza, *Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander*, Monterrey, SNTE, 1994, pp. 40-43 y *passim*.

peligros que representaba el Nueces. Para ello hubo de negociar con José Vázquez Borrego, originario de San Francisco de Coahuila, quien había establecido también a su costa la Hacienda de Dolores a diez leguas de donde Sánchez fundó Laredo. De las poblaciones legalizadas y aprobadas por Escandón en las márgenes del Bravo, Dolores fue la única que no subsistió, aún cuando parecía mejor organizada y con más recursos que Laredo mismo.³ Dos años después de fundada en la inspección que realizó en 1757 el capitán de dragones José Tienda de Cuervo, daba razón de las 85 personas que habitaban Laredo y de sus apellidos: Sánchez, Saldívar, Uribe, Casas, García, Treviño, Rodríguez, Ramón, Salinas. Al mismo tiempo hablaba de la inseguridad que tenía de que esta población progresara, y cuyo único beneficio veía era

El que resulta al común de este establecimiento es de ser también tránsito ordinario para la Provincia de Texas y sus presidios desde [el] Nuevo Reino de León y la Provincia de Coahuila cuyos linderos distan 7 leguas en el paraje llamado Carrizo Prieto, siendo esta población la última de la colonia por la parte del norte.⁴

Una década más tarde, fue nombrado gobernador y teniente de capitán general del Nuevo Santander José Fernando de Palacio. Una de las encomiendas principales fue la de legalizar el repartimiento de tierras de los pobladores de la colonia. El virrey marqués de Croix comisionó para que acompañara al gobernador Palacio el licenciado José de Osorio y Llamas. En su visita a San Agustín de Laredo, ambos establecieron los linderos de la villa y entregaron las porciones a quienes las pidieron. Los apellidos fueron más o menos los mismos de diez años antes: Sánchez, García, Guajardo, Bustamante, Rodríguez, Martínez, Villarreal, Moreno, Treviño, Díaz, Salinas, Chapa, De la Garza, Uribe, Faz, Durán, Peña.⁵ Si bien no especificaron su procedencia al momento de adjudicarles las porciones que les correspondían, sí se hizo en un caso:

Doña María de Jesús Sánchez, viuda de Joseph Rodríguez, vecino que fue de Monterrey y hoy vecina y pobladora de esta villa de San Agustín de Laredo, como más haya lugar en derecho y al mio convenga (. . .) que por cuanto ha llegado a mi noticia el que no estoy mencionada en el apunte del padrón que a vuestra señoría hicieron presente del vecindario de dicha villa y siendo yo una de las familias que estoy vecindada y con familia crecida de seis huérfanos. . .

³ Otras villas como las de Balmaceda o Vedoya que debían haberse establecido a las orillas del Río de las Nueces quedaron como proyectos frustrados. Véase Patricia Oasante, *Orígenes del Nuevo Santander*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997, p. 124.

⁴ José Tienda de Cuervo, *Estado General de las Fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano*, México, Archivo General de la Nación.

Enseguida el gobernador Palacio prosiguió con el caso haciendo que el párroco del lugar certificara y confirmara la veracidad de la petición de la viuda de José Rodríguez. A lo que el padre Juan José Lafita y Verri respondió que la viuda se había mudado a la villa de San Agustín pues había venido a este lugar donde ya vivían varios de sus hermanos y su madre.⁶

A principios del siglo XIX, la Comisión de Límites al mando del general Manuel Mier y Terán llegó a Laredo procedente de Monterrey el 1 de febrero de 1827. La descripción que la Comisión de Límites hizo del proceso de llegada de Monterrey a Laredo confirma la relación que paulatinamente se fue entrelazando entre las poblaciones de lo que ya se nombraba desde el siglo XVIII "las fronteras".⁷

Después de haber descansado quince días en la capital de Nuevo León, nos dirigamos a Tejas pero inciertos todavía del camino que debíamos llevar. Esta incertidumbre no fue de larga duración porque a cinco o seis millas de la ciudad (...) encontramos dos soldados de presidio que venían de correos y traían al señor Terán cartas del general Bustamante. Este señor había salido de Béjar y convidaba al jefe de la comisión a pasar por Laredo a donde aquél se dirigía.⁸

En el camino de Monterrey a Laredo pasaron por los siguientes lugares: la estancia de los Garzas, Salinas, la Hacienda de Mamulique, Boca de Leones, el pueblo de Tlaxcala, la Hacienda del Carrizal, la Punta de Lampazos, la Hacienda de la Barranca, el Río Salado y un paraje llamado el Huisachito. Las observaciones de la ruta seguida por la Comisión de Límites fueron por demás interesantes:

El estado atmosférico de estos países desde Monterrey es semejante al de las tierras calientes lejanas del mar (...) Al N.N.O. las montañas parecía huían; en las otras direcciones el horizonte natural sólo estaba interrumpido por pequeños valles. Casi toda nuestra comitiva estaba a caballo, y el ruido de semejante caravana hacía levantarse gran número de venados de los que algunos pasaban cerca de nosotros. Partidas de caballos silvestres erraban por entre los chaparros en todas direcciones (...) El aspecto físico del país fue

a la de Tomas Sanchez aun cuando aquel habia antecedido en el poblamiento con el establecimiento de la Hacienda de Dolores. En esa ocasion, Vázquez Borrego aceptó en los siguientes terminos: "...en la mejor forma de derecho digo que vuestra senoria fue servido prohibirme la capitania que os tenia (...) que en las cosas grandes se vera al capitán mas inmediato y en la comandancia que solo entienda en las cosas de guerra, cuya orden obedezco y estoy pronto a observar según y como la superioridad de vuestra senoria me manda y estando al presente estas fronteras en paz y no teniendo en que usar dicha comandancia..." AHMNI, *Testimonio de varios documentos relativos a la propiedad...*, [1767], f. 60.

⁸ *Diario de Viaje de la Comisión de Límites que puso el gobierno de la República bajo la dirección del Excmo. Sr. general de división D. Manuel Mier y Terán*, ed. facsimilar, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989, pp. 65-66.

siempre monótono, porque toda la vegetación de este desierto sin agua, está reducida a una gramínea corta, seca y sin flores, la que es un excelente pasto para los animales (...) La marcha de esta jornada fue muy lenta y penosa, los soldados tenían que abrir paso con sus sables cortando los brazos espinosos de algunas mimosas que embarazaban el paso de los carruajes (...) Cuando la luna se elevó sobre el horizonte, soplabla con fuerza la brisa del E.S.E.; pero a pesar de esto, disminuyó poco el calor que habíamos sufrido todo el día; al amanecer la humedad fue excesiva.⁹

Esta descripción puede servir de guía para conocer como era la forma de traslado entre Monterrey y Laredo a principios del siglo XIX; además, de aclarar cuestiones fundamentales y determinantes en la vida de una sociedad como es su clima, su topografía y vegetación. Llegando a Laredo la Comisión de Límites describió así a la población:

La villa de San Agustín de Laredo o presidio de Laredo fue fundada sobre la margen izquierda del Río Bravo del Norte el 25 de agosto [sic] de 1755 y pertenece al Estado de Tamaulipas. Sus calles son bastante anchas y tienen toda la simetría que observaron escrupulosamente los conquistadores en el Nuevo Mundo (...) Laredo que es un pueblo con nombre de villa, estuvo en otro tiempo muy expuesto a los ataques de los indios, pero el día de hoy lo temen (...) Este pueblo estará floreciente cuando el Río Bravo del Norte sea frecuentado, para lo que se necesita que estos estados adelanten mucho en población (...) Los vecinos de este presidio son de sangre mezclada; muchas familias son muy blancas, y otras muchas están mezcladas con la sangre indígena. Aunque no son muy laboriosos ni industriosos, son aficionados al servicio militar, algunos son arrieros, otros labradores, y la mayor parte son pastores, que viven contentos con solo carne, maíz y frijoles, sin desear otra cosa.¹⁰

Según la Comisión de Límites, Laredo tenía 2041 habitantes mientras la población de Monterrey ascendía "apenas" a 12 mil. Era así descrita:

Monterrey, ciudad y capital de Nuevo León, está situada al pie de la sierra y a la extremidad N.O. [sic] de un inmenso valle (...) Las calles por lo regular, se cortan en ángulos rectos, dirigidas más o menos de N. a S. y de O. a P. muy mal empedradas, no siempre rectas y adornadas de malas banquetas (...) La industria de la ciudad de Monterrey es muy corta; la mayor parte de sus habitantes se dedican a la agricultura. Los productos extrajeros le vienen a Monterrey del puerto de Matamoros, y el comercio de ellos lo han monopolizado, por una ley, unos cuantos particulares (...) Los

⁹ *Diario de Viaje de la Comisión de Límites*, pp. 90-92.

¹⁰ *Diario de Viaje de la Comisión de Límites*, pp. 92-93.

contornos de la capital de Nuevo León son muy agradables a la vista y el Cerro de la Silla, situado a una legua de distancia hermosea el paisaje.¹¹

Una de las intenciones de la Comisión de Límites era buscar la forma de poblar el norte del país y evitar que "los aventureros que habitan las fronteras de la República"¹² armaran a los indígenas u ocuparan las tierras nacionales. Poco lograron realizar pues los proyectos de defensa y colonización -de los que la Comisión de Límites pretendió ser instauradora- se vinieron abajo diez años después con la independencia de Texas en 1836, y aún más con la pérdida del territorio después de la invasión americana de 1846-1848.

Después del Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848, la situación para Monterrey y Laredo cambiaría sustancialmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; sin embargo, este cambio no supuso la desaparición de la relación entre ambas, sino que dicha relación se intensificó. El Tratado de Guadalupe Hidalgo estipulaba, entre otras cosas, que sería el Río Bravo la nueva frontera internacional entre México y los Estados Unidos. La población de Laredo que, si bien había sido fundada en la margen izquierda del río cien años antes, y de ese lado tenía sus principales edificaciones, su plaza principal y la mayor parte de sus habitantes, también había ido ocupando la margen derecha.

La porción de pueblo que quedó a la margen derecha del Bravo fue desmembrada del antiguo San Agustín de Laredo que en un mismo momento se convirtió por obra de los decretos legales en norteamericano y texano. Según el primer historiador neolaredense la porción de San Agustín de Laredo que quedó a la margen derecha fue nombrado desde entonces Nuevo Laredo "como justo tributo de recuerdo y para perpetuar el nombre" de la población perdida, por decreto del entonces gobernador de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández.¹³ Sin embargo, en los documentos más antiguos aparece indistintamente con los nombres de Monterrey de Laredo, Monterrey-Laredo o incluso Nuevo Monterrey. Esto último que parece menos probable lo afirma Gabriel Saldívar, distinguido historiador tamaulipeco.¹⁴ Sea lo que fuere, debió haber confusión en cuanto al modo de nombrar el nuevo espacio geopolítico que se formó en la parte del antiguo Laredo que quedó a la margen derecha del Bravo. En efecto, un mapa elaborado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fechado en 1850 asienta frente a Laredo el

¹¹ *Diario de Viaje de la Comisión de Límites*, p. 60.

¹² *Diario de Viaje de la Comisión de Límites*, p. 87.

¹³ AHMNL, Juan E. Richer, *Reseña histórica compendiada de Nuevo Laredo 1847-1885*, 1885, Ms., p. 3.

¹⁴ Gabriel Saldívar, *Historia compendiada de Tamaulipas*, México, Editorial Beatriz de Silva, 1945, p. 196. En el decreto en que el presidente Benito Juárez sanciona la instauración de la zona libre el 30 de julio de 1861 aún se le denomina Monterrey-Laredo. Véase Ulises Irigoyen, *El problema económico de las fronteras mexicanas*, México, s.e., 1935, p. 36.

nombre de Monterrey.¹⁵ Según Richer la fundación de Nuevo Laredo se hizo entre dos ranchos, uno de nombre Monterrey y el otro llamado Saltillo.¹⁶ Sin embargo, en el libro de defunciones de la parroquia de San Agustín, que era la única que seguía subsistiendo para ambos lados del río, ya se consignó el nombre de Nuevo Laredo en los decesos ocurridos en 1849 que, por cierto, fueron más de los acostumbrados por una epidemia de *cólera morbus* que desoló las dos poblaciones entre marzo y abril de ese año.¹⁷

Un episodio importante después del Tratado de Guadalupe Hidalgo fue el protagonizado por un grupo de laredenses que pretendieron hacer la fundación de la villa de Mier y Terán en territorio nuevoleonés en las márgenes del Río Salado. Estos laredenses fueron encabezados por Andrés Martínez y Salvador Cuéllar y se atuvieron a un decreto federal que apoyaba la repatriación de los mexicanos que habían quedado en los territorios perdidos. Independientemente de que, ante las dificultades del momento, la traslación de mexicanos no se efectuó de modo masivo, es importante destacar las intenciones que guiaban a los que pretendían repatriarse. Para efectos del caso que nos ocupa es menester destacar parte de la petición que aquellos laredenses hicieron al gobernador de Nuevo León José María Parás. Luego de pedirle los recibiera en su Estado decían:

No nos queda otro recurso para salvarnos de tan grande sacrificio, o de ser extrajeros en nuestro propio país, o de tener que dispensarnos a mendigar la subsistencia y comer el pan amargo de la [derrota]. Queremos pues ser nuevoleonés para conservar el nombre de mexicanos ya que la desgracia de la guerra ha querido que perdamos el de laredenses y que abandonemos el suelo tal donde existen los restos de nuestros mayores; y sólo la bondad de la legislación del gobierno y de los habitantes de este estado pueden suavizar el dolor de tan grande sacrificio que nos acompañará hasta la tumba.¹⁸

La íntima relación -aún conflictiva- entre Nuevo Laredo y Nuevo León vivida en la décadas de 1850-1860 da cuenta de la fundación de la aduana de Laredo decretada por Santiago Vidaurri. Esto inició una relación

¹⁵ "Carta General de la Republica Mexicana formada por la seccion geografica de la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica con vista de la que arreglo la misma seccion el ano anterior y demás datos adquiridos posteriormente, ano de 1850". Este mapa que pertenece a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fue presentado en la Exposición Documental Nuestra Frontera Norte en el Archivo General de la Nación de febrero a junio de 1998. Véase *Nuestra frontera norte*, México, AGN, 1998, 31 pp.

¹⁶ AHMNI, Juan F. Richer, *Reseña histórica compendiada de Nuevo Laredo 1847-1885*, 1885, Ms., p. 2.

¹⁷ Archivo Iglesia de San Agustín (Laredo, Texas), libro 3, Defunciones del 1o. al 17 de abril de 1849.

¹⁸ Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León (ACENL), exp. 129. "Expediente sobre el establecimiento de una colonia civil en el Salado por los vecinos de Laredo que lo solicitan", Salvador Cuéllar a José María Parás, Monterrey, 29 de marzo de 1849. Agradezco a la profesora Hortencia Camacho el obsequio de estos documentos que ella publicó también en *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León siglos XVIII y XIX cuatro villas en el norte*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991, 275 pp.

comercial que aún no termina. Ante el intenso movimiento comercial, aún entonces sin ferrocarril, el consulado de Matamoros hubo de abrir en 1871 una oficina comercial en la Villa de Nuevo Laredo para que conociera y tuviera control de la importación y exportación.¹⁹ Años antes, durante la guerra civil norteamericana se había desatado también una intensa movilización convirtiendo a la región del Río Bravo en un espacio económico común, como lo consideran Mario Cerutti y Miguel González Quiroga.²⁰ A este periodo se le atribuye la especie de que la franja ribereña de Tamaulipas fue entregada a este Estado por el presidente Benito Juárez en desagravio de las deslealtades cometidas por Vidaurri privando a Nuevo León de contacto con el Río Bravo. Como recientemente lo ha mostrado Israel Cavazos Garza, nada más lejos de la verdad, pues esa franja perteneció a Tamaulipas -incluso hasta el Río Nueces- desde mediados del siglo XVIII.²¹

Al inicio de la década de 1880, la entrada del ferrocarril a Laredo Texas y a la Villa de Nuevo Laredo hicieron que esta pequeña villa se transformara paulatinamente en una población importante en la mutua relación con Monterrey y Laredo Texas, y que absorbiera la centralidad de la región ganándole la partida por un lado a Camargo y a Guerrero en Tamaulipas; y por el otro a Lampazos en Nuevo León. Varios fenómenos es preciso destacar: el progreso relativo de los Dos Laredos; el incremento demográfico que experimentaron; el traslado de comerciantes y compañías comerciales. Entre quienes migraron y tenían intereses en Nuevo León debemos nombrar a Patricio Milmo, Francisco Armendáriz, Tomás Mendirichaga, Francisco y Santiago M. Belden.²² Este último fue presidente municipal de Nuevo Laredo en varias ocasiones y es recordado como benefactor.

Otro evento importante que no debemos desatender fue la pretensión del general Bernardo Reyes para convertir a Nuevo Laredo y a Guerrero, ambas villas tamaulipecas, en parte de Nuevo León a principios de la década de 1890. Para ello se valió de una vieja discusión histórica: la pertenencia del territorio neosantanderino al Nuevo Reino de León. Fracasó en el intento, pues en Tamaulipas topó con pared al enfrentarse a la discusión histórica y topográfica que le propuso el gobernador de esa entidad ingeniero Alejandro Prieto en respuesta a sus demandas. Para convertir a Nuevo León en estado colindante con los Estados Unidos, Reyes hubo de aceptar entonces la Hacienda de la Pita en el Estado de Coahuila, donde sin mediar un estudio mas que circunstancial -y sin duda inducido por la conflictividad política de los grupos coahuilenses con el porfiriato- se estableció la población fronteriza

¹⁹ Department of State by United States consular officials at Nuevo Laredo, Odin C. Loren, *Historical sketch of Nuevo Laredo Consulate*, Nuevo Laredo, 1941.

²⁰ Mario Cerutti y Miguel González Quiroga, "Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común", *Historia Mexicana*, (158), v. XI, Núm. 2, octubre-diciembre de 1990, pp. 217-297.

²¹ Israel Cavazos Garza, *Trece historias de Nuevo León*, México, FCE, 1994, p. 173.

²² Eduardo Alarcón Cantú, *Evolution y dependencia en el noreste: las ciudades fronterizas de Tamaulipas*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990, p. 33.

de Colombia en 1892. Como resultado de la escaramuza política del momento, Nuevo Laredo fue ascendida de la categoría de villa a la de ciudad, con el nombre de Ciudad Laredo de Tamaulipas; y Colombia resultó ser una fundación laredense --de los Dos Laredos-- ya que la mayoría de las familias que emigraron a hacer la nueva fundación llegaron, como era natural, de estas poblaciones que eran las más cercanas.²³ Con esto se reprodujo el patrón de poblamiento del noreste que ya había consignado Israel Cavazos Garza y que hemos anotado anteriormente. Fue la Aduana de Laredo la que abrió una pequeña oficina que se encargara de la vigilancia fiscal en la nueva población de Colombia.

La Revolución mexicana trajo a la entonces nombrada Ciudad Laredo de Tamaulipas una nueva oleada de migrantes del mismo Tamaulipas, y de Coahuila y Nuevo León. Varias familias de esos estados se establecieron en alguno de los Dos Laredos. O bien llegaron a uno, e indistintamente cambiaron al otro. Por citar solo algunos regiomontanos o nuevoleonenses que vivieron o nacieron en Laredo se debe nombrar a Nemesio García Naranjo, Enrique Naranjo, Manuel De la Garza, Isidro Vizcaya Canales, Aurelio González Henry, Matías De Llano y Manuel De Llano Martínez. Incluso se debe recordar a la comunidad de religiosas del Sagrado Corazón que trasladaron su colegio y sus alumnas de Monterrey a Laredo Texas.²⁴

En el decenio de 1930, la carretera nacional fue un nuevo vínculo con Monterrey. En ese tiempo un incipiente proyecto de industrialización en Nuevo Laredo atrajo capitales y bancos regiomontanos. Pero no fue sino hasta mediados del siguiente cuando, después de la Segunda Guerra Mundial, Nuevo Laredo y Monterrey fijaron su propia identidad al menos hasta principios de la presente década. Se estableció así un consenso regional que equilibró las actividades geoeconómicas de la región noreste. Monterrey se definió como ciudad industrial y comercial, y Nuevo Laredo como centro prestador de servicios aduanales y todo lo que implica: tramitación, afianzamiento, transportación (carretera y ferrocarrilera), fiscalización, financiamiento, alijo.

Hoy muchos regiomontanos y nuevoleonenses tienen en ambos Laredos intereses y relaciones por compartir. Los Dos Laredos tiene una centralidad innegable en el norte de Nuevo León que el Ejército mexicano y la Iglesia católica han entendido al rebasar las fronteras políticas estatales al momento de diseñar y establecer sus propios espacios. La guarnición de la plaza de Nuevo Laredo comprende las poblaciones del norte de Nuevo León; y Nuevo Laredo pertenece a la zona militar con sede en Monterrey. Por su parte, la diócesis de Nuevo Laredo establecida muy recientemente en 1989 comprende varias poblaciones nuevoleonenses. Al mismo tiempo, muchos

²³ Manuel Ceballos Ramírez, "El control geopolítico en el noreste porfiriano: Nuevo Laredo y la fundación de Colombia en 1892", *Frontera Norte*, v. 3 núm. 5, enero-junio de 1991, p. 9 y ss.

²⁴ [María del Refugio Ornelas], *Vida del Ilmo. Monseñor Dr. Enrique Tomás Lozano*, Nuevo Laredo, Impresores del Norte, 1957, s. p.

laredenses --especialmente los del lado mexicano-- tienen en Monterrey lazos familiares, comerciales o académicos.

En estos últimos años, esta pequeña región del norte de Nuevo León, del noreste de Coahuila y del occidente de Tamaulipas, cuyo centro de atracción son los Dos Laredos y que indudablemente se vinculan con Monterrey, ha tenido una serie de cambios derivados de la virtual modificación de los elementos fundamentales que definen la estructura de la frontera. Se ha puesto de manifiesto que la planeación del desarrollo regional de la frontera no puede fundamentarse solamente atendiendo a cuestiones económicas, comerciales o fiscales; sino que hay cuestiones sociales, políticas, éticas e históricas que es menester tener en cuenta ya que la frontera no es solo un lugar de paso de mercancías o pasajeros, sino que, al menos históricamente, las fronteras mexicanas han derivado en lugares de establecimiento de poblaciones con una intensa interacción.

En todo este proceso histórico de la frontera la ciudad de Monterrey ha desarrollado un papel fundamental que aún no termina. El futuro había augurado para ella y para su región nuevos derroteros que se han visto temporalmente ensombrecidos por las circunstancias políticas y por las recurrentes e intempestivas devaluaciones del peso y la inestabilidad de los precios del petróleo. Pero no es ésta la primera vez que esto sucede. Los norestenses salieron adelante a pesar de las circunstancias adversas de guerras internacionales, revoluciones civiles, divisiones internas, sequías o inundaciones. Monterrey está ahí desde hace cuatro centurias, otras poblaciones de la región estaban ya antes y otras vinieron después. Los hombres y mujeres van y vienen por la región fundando pueblos, familias y patrimonios. Y la historia es ya muy vieja como para no mostrar a cada paso, que los lazos que unen a los habitantes de esta región, podrán estrecharse a medida que tengan en cuenta los conocimientos de esa historia interestatal, y ahora también internacional, que los explica a sí mismos y a los espacios donde conviven.